

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA

PROCESO CAS No. 001-2024-UNM-ORH-DGA

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÚSICA

FE DE ERRATAS

Se hace de conocimiento a los interesados y público en general que se ha modificado en

V. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos. Distribuyéndose de esta manera:

Dice:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	50%	35	50
ENTREVISTA	50%	30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100

Debe decir:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	40%	25	40
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS *	20%	12	20
ENTREVISTA	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	55	100

(*) De acuerdo Informe Técnico No. 002678-2022-SERVIR-GPGSC -Tribunal Constitucional Sentencia No. 0013-2021-PI/TC

(**) En el marco del presente proceso de convocatoria, se establece que la nota mínima para aprobar el examen de conocimiento será de 12 puntos sobre un máximo de 20. Esta nota mínima se aplicará a cada aspirante y será determinante para avanzar en las etapas subsiguientes del proceso de selección.

Lima, 11 de abril del 2024

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS